

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE PATZITE
DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Juan Soc Cor
Alcalde Municipal
Municipalidad de Patzite
Departamento de El Quiché

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE PATZITE
DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	6
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	7
5.3 Estados Financieros	8
5.3.1 Balance General	8
5.3.2 Estado de Resultados	9



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	11
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	16
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	16
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	17
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	22
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	23
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	23
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	24
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Juan Soc Cor
Alcalde Municipal
Municipalidad de Patzite
Departamento de El Quiché

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0467-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Patzite, del Departamento de El Quiché, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Patzite, del Departamento de El Quiché, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Conciliaciones Bancarias elaboradas en formas no autorizadas



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Atraso en la Rendición de Cuentas
2. Publicación extemporánea en el portal de GUATECOMPRAS
3. Deficiente registro y autorización en operaciones presupuestarias

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Sergio Rivelino Vail Vasquez (Coordinador) y Lic. Wilson Aparicio Maldonado Escobar (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. SERGIO RIVELINO VAIL VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0467-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Bienes de uso Común y Gastos del Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las siguientes cuentas: Depreciación y Amortización.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de Capital del Sector Público.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 14 Red Vial y 15 Desarrollo Urbano y Rural, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y



Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.209,356.37, integrada por 4 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 2 Cuenta receptora, 1 cuentas de proyectos; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014. Correspondientes. Ver Hallazgo Relacionado con el Control Interno No. 1.

Bienes de Uso Común

La cuentas 1238 Bienes de uso Común presenta un saldo de Q.24,567,321.60, al 31 de diciembre de 2014, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar presenta un saldo de Q.114,768.89, en concepto de retenciones a empleados.



CODIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
118	PLAN DE PRESTACIONES EMPLEADO MUNICIPAL	Q.631.00
201	CUOTA IGSS	Q.77,860.29
202	PRIMA DE FIANZA	Q.17,293.60
205	ISR SOBRE DIETAS	Q.18,984.00
	TOTAL	Q.114,768.89

La cuenta presenta un saldo de Q.77,860.29, por cuotas laborales retenidas dicho monto se adeuda al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos

Transferencias Corrientes del Sector Público

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q.1,416,010.73.

Gastos

Depreciación y Amortización

La cuenta Depreciación y Amortización al 31 de diciembre de 2014 asciende a la cantidad de Q.7,109,854.27.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha once de diciembre de dos mil trece (11/12/2013), según Acta No. 51-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.8,911,110.00, el cual tuvo una ampliación de Q.4,379,909.78, para un presupuesto vigente de Q.13,291,019.78, ejecutándose la cantidad de Q.11,191,073.99 (84% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.18,256.00, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.34,885.00, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración, la cantidad de Q.36,390.00, 14 Ingresos



de Operación, la cantidad de Q.76,680, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.0.00, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,416,010.73, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.9,608,852.26 y Disminución de Otros Activos Financieros, la Cantidad de Q0.00; de las cuales la Clase 17 es la más significativa, en virtud que representa un 85.86% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.8,911,110.00, el cual tuvo una ampliación de Q.4,379,909.78, para un presupuesto vigente de Q.13,291,019.78, ejecutándose la cantidad de Q.11,330,558.46 (85% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.1,569,289.73, 11 Salud, la cantidad de Q.113,429.05, 12 Medio Ambiente, la cantidad de Q.456,425.78, 13 Educación, la cantidad de Q.965,668.38, 14 Red Vial, la cantidad de Q.4,738,020.84 y 15 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.3,487,724.68, de los cuales el programa 14 y 15 son los más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 41.82% y 30.78% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 3-2015 de fecha 14 de enero de 2015.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Patzite reportó que al 31 de diciembre 2014, no tiene convenios vigentes.



5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Patzite reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Patzite reportó que no tiene préstamos vigentes durante el ejercicio 2014.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó que no realizó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2014.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 10 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014. Ver Hallazgo relacionado al Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No.2.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

Página 1 de 1

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de PATZITE, QUICHE
Codigo entidad: 1210-1407

Balance General
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
Al 31/12/2014

<p style="text-align: center;">ACTIVO</p> <p>1000 ACTIVO</p> <p>1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</p> <p>1110 ACTIVO DISPONIBLE</p> <p>1112 Bancos <i>NOTA No.7</i> 209,356.37</p> <p style="padding-left: 20px;">ACTIVO DISPONIBLE 209,356.37</p> <p>1130 ACTIVO EXIGIBLE 327,813.88</p> <p>1133 Anticipos. <i>NOTA No.8</i></p> <p style="padding-left: 20px;">ACTIVO EXIGIBLE 327,813.88</p> <p style="padding-left: 20px;">ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) 537,170.25</p> <p>1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</p> <p>1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) <i>NOTA No.9</i></p> <p>1231 Propiedad y Planta en Operación 9,645,871.03</p> <p>1232 Maquinaria y Equipo 1,257,665.47</p> <p>1233 Tierras y Terrenos 234,402.75</p> <p>1234 Construcciones en Proceso 17,593,276.55</p> <p>1237 Otros Activos Fijos 26,871.25</p> <p>1238 Bienes de Uso Comun 24,567,321.60</p> <p style="padding-left: 20px;">PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) 53,325,408.65</p> <p style="padding-left: 20px;">ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) 53,325,408.65</p> <p style="padding-left: 20px;">ACTIVO 53,862,578.90</p> <p style="padding-left: 20px;">Total 53,862,578.90</p>	<p style="text-align: center;">PASIVO</p> <p>2000 PASIVO</p> <p>2100 PASIVO CORRIENTE</p> <p>2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO.</p> <p>2113 Gastos del Personal a Pagar 114,768.89</p> <p style="padding-left: 20px;">CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO 114,768.89</p> <p style="padding-left: 20px;">PASIVO CORRIENTE 114,768.89</p> <p>2200 PASIVO NO CORRIENTE</p> <p>2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO</p> <p>2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo 79,340.52</p> <p style="padding-left: 20px;">DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO 79,340.52</p> <p style="padding-left: 20px;">PASIVO NO CORRIENTE 79,340.52</p> <p style="padding-left: 20px;">Total 194,109.41</p> <p>3000 PATRIMONIO MUNICIPAL</p> <p>3100 PATRIMONIO NETO</p> <p>3110 Patrimonio Municipal -7,159,078.27</p> <p>3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores -2,295,770.46</p> <p>3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas <i>NOTA No.12</i> 63,123,318.22</p> <p style="padding-left: 20px;">Patrimonio Municipal 53,862,578.90</p> <p style="padding-left: 20px;">Total de PATRIMONIO NETO 53,668,469.49</p> <p style="padding-left: 20px;">Total de PATRIMONIO MUNICIPAL 53,668,469.49</p> <p style="padding-left: 20px;">Total Pasivo + Patrimonio 53,862,578.90</p>
---	--

F. Melchor Azuare Gatel
Lic. en Neg. Organizado No. 22
Auditor Interno
Municipalidad de Patzite

F. Juan José
Lic. en Neg. Organizado No. 22
Auditor Interno
Municipalidad de Patzite






5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de PATZITE, QUICHE
 Código entidad: 1210-1407

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 23/02/2015
 Hora: 14:22:19 a.l./j
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS <i>NOTA No 14</i>	1,582,221.73
5100	INGRESOS CORRIENTES	1,582,221.73
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	18,256.00
5112	Impuestos Indirectos	18,256.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	34,885.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	4,300.00
5126	Multas	4.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	30,581.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	113,070.00
5142	Venta de Servicios	113,070.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,416,010.73
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,416,010.73
6000	GASTOS <i>NOTA No.15</i>	8,741,300.00
6100	GASTOS CORRIENTES	8,741,300.00
6110	GASTOS DE CONSUMO	8,646,865.00
6111	Remuneraciones	1,139,994.73
6112	Bienes y Servicios	397,016.00
6113	Depreciación y Amortización	7,109,854.27
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	11,755.00
6142	Otras Pérdidas	11,755.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	17,680.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	17,680.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	65,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-7,159,078.27

F.
 Melchor Aguiar Calel
 Director AFIM



Lic. René Obando Morales
 C.P.A. Colegiado No.2576

F.
 Juan Soc Cor
 Alcalde Mpal



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE PATZITE DEPARTAMENTO DE EL QUICHE
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	28,430.00	Q -	28,340.00	18,256.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26,000.00	Q 9,204.50	35,204.50	34,885.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	22,500.00	Q 15,929.00	38,429.00	36,390.00
14	INGRESOS DE OPERACION	67,500.00	Q 9,955.00	77,455.00	76,680.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	500.00	Q -	500.00	0.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,484,980.00	Q 15,588.96	1,500,568.96	1,416,010.73
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7,281,200.00	Q 3,777,851.81	11,059,051.81	9,608,852.26
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	Q 551,380.51	551,380.51	0.00
					11,191,073.99
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	1,629,910.00	57,440.00	1,687,350.00	1,569,289.73
3	ACTIVIDADES COMUNES		0.00		
11	PROGRAMA DE SALUD	270,000.00	-152,188.45	117,801.55	113,429.05
12	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE, FORESTAL Y AGRICOLA	345,450.00	113,323.54	458,773.54	456,425.78
13	PROGRAMA DE EDUCACION	432,350.00	534,097.57	966,447.57	965,668.38
14	PROGRAMA DE RED VIAL	3,194,074.00	3,230,213.96	6,424,287.96	4,738,020.84
15	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	3,039,326.00	597,033.16	3,636,359.16	3,487,724.68
99	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				11,330,558.46

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	11,191,073.99
EGRESOS EJECUTADOS	11,330,558.46
superavir/deficit presupuestario	<u>-139,484.47</u>

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Patzite del Departamento de Quiché, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de: CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 47/100.


 f. DIRECTOR DE AFIM




 f. AUDITOR INTERNO


 f. Alcalde Municipal



L.C. Ricardo Orlando Morales
 C.P.A. Colegiado No. 2575



5.3.4 Notas a los Estados Financieros

NOTA No. 1

BASE LEGAL

El artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06, emitido por la Contraloría General de Cuentas, establece que todos los municipios y sus empresas deben presentar el 31 de marzo de cada año, los estados financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior ante Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros del municipio están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No 4

POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad y la normativa legal vigente que regula el qué hacer municipal.

NOTA No.5

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo que regula el artículo 14 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", relacionado con la Base Contable del Presupuesto, en el sentido que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 6

PLATAFORMA INFORMÁTICA

Los registros de la ejecución presupuestaria de los ingresos y egresos de la Administración Central, se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera, los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que efectúa la Unidad de Administración Financiera. El SICOIN GL es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única; asimismo, genera en forma automatizada los Estados Financieros, por medio de matrices contables.

NOTA No. 7

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

Refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la DAFIM. Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de esta cuenta ascendía a Q. 209,356.37, según el balance general. La integración de la cuenta en mención es la siguiente:



BANCO	CUENTA No.	NOMBRE	SALDO
CHN	020010007711	Municipalidad de Patzité, Quiché	Q 11.43
BANRURAL	3031103372	Cuenta Única del Tesoro Municipal	Q 207,853.77
BANRURAL	3031113122	Construcción Sistema de Agua Potable Área Urbana	Q 1,031.00
BANGUAT	1308097	Municipalidad de Patzité	Q 460.17
TOTAL EN BANCOS			Q 209,356.37

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre 2014. El saldo en los libros de bancos de la municipalidad al 31 de Diciembre del año 2014 asciende a la cantidad de Q. 209,356.37

Saldo Confirmado al 31 de Agosto de 2014 (SICOIN GL)	Q 209,356.37	
Saldo según arqueo de valores (bancos y fondos rotativos)		Q 122,088.20
<u>Operaciones no registradas en el Sistema de Contabilidad (SICOIN GL)</u>		
(+) Nota de debito por el banco pero no operado en caja (SICOIN GL)	Q 88,827.05	
(-) Nota de crédito por el banco pero no operados en caja (SICOIN GL)	Q 1,558.88	
Saldos Conciliados al 31 de Agosto de 2014	Q 209,356.37	Q 209,356.37

NOTA No. 8

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el artículo 58 del Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

No. CONTRATO	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO
<u>119-2014</u>	CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES CON SUBTERRANEO, SEGUNDA FASE, ALDEA CHUIWUQOJONAB, PATZITE QUICHE	Q 23,840.00
<u>126-2014</u>	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CHIWIKOTZIJ PACHAJ, PATZITE QUICHE.	Q 90,000.00
<u>124-2014</u>	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR 1 CHIUS DE CHURRALJUYUP, CHOAMARCEL, PATZITE, QUICHE.	Q 72,000.00
<u>125-2014</u>	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL CEMENTERIO, SECTOR IXCOY PARAXAMOLO, PATZITE, QUICHE.	Q 32,560.00
<u>121-2014</u>	MEJORAMIENTO CALLE URBANA SECTOR INSTITUTO, PATZITE, QUICHE	Q 25,038.88
<u>120-2014</u>	MEJORAMIENTO CALLE REAL, SECTOR II, CASCO URBANO, PATZITE, QUICHE.	Q 84,375.00
	TOTAL	Q 327,813.88

NOTA No. 9

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1232) Esta cuenta cuyo saldo neto es de Q 53,325,408.65 registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos por la municipalidad, para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición.



Por otra parte, incluye también el valor de la cuenta Construcciones en Proceso por Q 17, 593,276.55, 093,606.86 el cual de acuerdo al análisis vertical del balance general, representa un 42.46% del saldo de la cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo. Las Construcciones en Proceso contemplan el costo de obras que se ejecutan para el desarrollo económico y social del municipio.

1231.01 EDIFICIOS DE INSTALACION		9,645,871.03
1232 MOBILIARIO Y EQUIPO		
1232.01 De producción	234,500.00	
1232.03 De oficina y muebles	769,595.47	
1232.05 Educacional, cultural y recreativo	3,000.00	
1232.06 DE TRANSPORTE	246,000.00	
1232.07 DE COMUNICACION	4,570.00	1,257,665.47
1233 TIERRAS Y TERRENOS		234,402.75
1237 OTROS ACTIVOS FIJOS		26,871.25
1238 BIENES DE USO COMUN	24,567,321.60	24,567,321.60
TOTAL DE BIENES MUEBLES		
1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1234.01 Bienes de uso común	6,829,377.35	
1234.02 Bienes de uso no común	10,763,899.20	17,593,276.55
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2014		53,325,408.65

Al comparar el saldo del libro de inventario de bienes muebles e inmuebles, contra la cuenta 1230 "Propiedad, planta y equipo", (sin incluir las Construcciones en Proceso), se refleja una diferencia, lo cual se debe a que se tienen pendientes registrar en el sistema, la baja de bienes que han sido donados a diferentes instituciones y comunidades, y los bienes en mal estado que deben rebajarse del sistema.

NOTA No. 10

CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO (Cuenta Contable 2110)

Este rubro se encuentra conformado por la cuenta 2113 Gastos del Personal a pagar. El saldo de esta cuenta se debe a que quedaron pendientes de pago las retenciones que la municipalidad efectúa a sus empleados correspondientes al mes de diciembre y que serán pagadas en el mes de Enero 2015. El saldo al 31 de diciembre de 2014 ascendía a Q 114,768.89, el cual se integra de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO
107	IVA SOBRE FACTURA ESPECIALERS	Q 0.00
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 631.00
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 0.00
201	CUOTA I.G.S.S	Q 77,860.29
202	PRIMA DE FIANZA	Q 17,293.60
205	ISR SOBRE DIETA	Q 18,984.00
	TOTAL	Q 114,768.89



NOTA No. 11

CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2221)

Este rubro se encuentra conformado por la cuenta 2221. El saldo de esta cuenta se debe a que se realizó un pago del convenio No que se hizo con el instituto guatemalteco de seguridad social las retenciones que la municipalidad efectúa a sus empleados correspondientes al mes de mayo 2012 a junio 2014. El saldo al 31 de diciembre de 2014 ascendía a Q 79,340.52, que refleja en el balance general al 31 de Diciembre 2014.

NOTA No.12

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aportes del Gobierno Central y otro tipo de donación para inversión municipal; el monto al 31 de Diciembre 2014 asciende a la cantidad de Q. 63, 123,318.22, y se integran de la siguiente forma:

DESCRIPCION DE LA TRANSFERENCIA	INVERSION
Aporte Constitucional	24,309,033.96
Iva Paz	20,498,620.16
Petróleo	912,294.37
Circulación de Vehículos	2,755,814.21
IUSI	862.53
De personas proyectos y obras de Inversión	10,362.00
De Empresas Privadas	6,248.84
Codede	14,630,082.15
Total	<u>63,123,318.22</u>

NOTA NO.13

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio la municipalidad obtuvo una economía al gastar menos de lo percibido, la cual asciende a la cantidad de Q. 7, 159,078.27. El saldo de los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal al 31 de diciembre de 2014 asciende a la cantidad de Q. 2, 295,770.46

NOTA No. 14

INGRESOS (Cuenta Contable 5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, los Ingresos percibido durante este período fueron de Q. 1, 084,894.00. Estos ingresos se distribuyeron de la siguiente forma:

RUBROS	MONTO	TOTAL	%
Ingresos Propio		Q166,211.00	



Ingresos tributarios	Q 18,256.00		1.15
Ingreso no tributarios	Q 34,885.00		2.20
Ventas de Bienes y Servicios de la Admón. Publica	Q 113,070.00		7.15
Transferencia Recibidas		Q1,416,010.73	
Transferencias corrientes recibidos	Q1,416,010.73		89.50
TOTAL DE INGRESOS	Q1,582,221.73	Q1,582,221.73	100%

NOTA No. 15

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior, los Gastos reflejaron un monto de Q 8,741,300.00 desembolsado durante los meses de Enero al 31 de diciembre del año 2014.se integra de la siguiente manera.

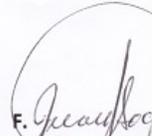
<u>Gasto de Consumo</u>	Rubro	Cantidad	total
Remuneraciones	6110		Q 8,646,865.00
Bienes y Servicios	6111	Q 1,139,994.73	
Transferencias de corriente Otorgado	6112	Q 397,016.00	
Depreciaciones y amortizaciones	6113	Q 7,109,854.27	
Otras pérdidas y / o desincorporación	6140		Q 11,755.00
Otras pérdidas	6141	Q 11,755.00	
Transferencia Corriente Otorgado	6150		Q 17,680.00
Transferencia Otorgado al sector privado	6151	Q 17,680.00	
Transferencia de Capital	6160		
Transferencia de Capital al sector privado	6161	Q 65,000.00	Q 65,000.00
			Q 8,741,300.00

F. 
Melchor Aguiar Cale
 Director AFIM
 Municipalidad de Patzite



F. 
Lic René Obando Morales
 Auditor Interno
 Municipalidad de Patzite

Lic. René Obando Morales
C.P.A. Colegiado No.2575

F. 
Juan Soc Cor
 Alcalde Mpal
 Municipalidad P



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Conciliaciones Bancarias elaboradas en formas no autorizadas

Condición

Al verificar la cuenta 1112 de bancos y solicitar la conciliaciones bancarias al encargado, se constato que las mismas, no se había elaborado en las formas autorizadas.

Criterio

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4 literal k), indica "que dentro de las atribuciones de la Contraloría General de Cuentas está la de autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización.". El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- primera versión, en el Glosario de términos establece: "Libros Autorizados: Son aquellos autorizados por la Contraloría General de Cuentas, necesarios para llevar los controles de los ingresos y egresos de todos los bienes, materiales, suministros, y efectivo, recibidos en un ente municipal, tales como, libros de banco, libros de aportes del gobierno, aportes de Consejos de Desarrollo, libro de inventario, libro de almacén, control de combustible, control de talonarios o formularios, libros de actas y otros".

Causa

El Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal no ha supervisado la elaboración de las conciliaciones bancarias de gran importancia para mantener conciliados los saldos del balance con los saldos del banco.

Efecto

Al no tener las conciliaciones bancarias elaboradas en las formas autorizadas, no se cumple con la legislación vigente.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal para que realice las conciliaciones



bancarias en las formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-0356-01-2015 de fecha 27 de marzo de 2015, fue notificado el hallazgo al Director de la Administración Financiera Municipal para la discusión del mismo, quien no se pronuncio al respecto ni presentó documentación de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el responsable no se pronuncio al respecto ni presentó documentación de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 19, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE DAFIM	MELCHOR (S.O.N.) AGUARE CALEL	16,400.00
Total		Q. 16,400.00

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

Se determinó atraso en las rendiciones de cuentas, ante la Contraloría General de Cuentas en los meses siguientes: el mes de enero 2014, fue presentado el, 14/2/2014, donde existe un atraso de nueve días; el mes de febrero 2014, fue presentado el, 17/3/2014, donde existe un atraso de doce días; y en el mes de marzo 2014, fue presentado el, 11/04/2014, donde existe un atraso de seis días.

Criterio

El Acuerdo Interno No. A-37-06 del Subcontralor de Probidad encargado del despacho, artículo 1. Rendición de Cuentas. “La rendición de cuentas es un mecanismo establecido para que las municipalidades y sus empresas comprueben



la legalidad, la eficiencia, eficacia, economía, equidad, probidad y transparencia de sus operaciones, sobre la base de una medición adecuada de la calidad de la gestión institucional e informen a la sociedad civil y entes contralores y rectores. En consecuencia dichas entidades y sus empresas deberán cumplir obligatoriamente con las siguientes disposiciones: ...inciso e), establece: La rendición de cuentas electrónicas mensual, será presentada directamente a la Contraloría, en las oficinas centrales para las entidades radicadas en el departamento de Guatemala y en sus Delegaciones Departamentales para las demás entidades radicadas en el interior de la República, en las cuales se extenderán las correspondientes constancias de recepción”. Artículo 2. Plazos, Período y contenido de la información. “Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones: numeral romano III. En los primeros cinco días hábiles de cada mes.

Causa

El Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, incumplió con los plazos para la rendición ante la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.

Efecto

El ente fiscalizador no cuenta con la información presupuestaria y contable de la municipalidad, en forma oportuna para efectos de control, registro y fiscalización.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto de que se cumpla con la normativa legal establecida, respecto a la rendición de cuentas, en el tiempo estipulado.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-0467-01-2015 de fecha 27 de marzo de 2015, fue notificado el hallazgo al Director de la Administración Financiera Municipal para la discusión del mismo, quien no se pronuncio al respecto ni presentó documentación de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el responsable no se pronuncio al respecto ni presentó documentación de descargo.



Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN (S.O.N.) SOC COR	8,500.00
DIRECTOR DE DAFIM	MELCHOR (S.O.N.) AGUARE CALEL	8,200.00
Total		Q. 16,700.00

Hallazgo No. 2

Publicación extemporánea en el portal de GUATECOMPRAS

Condición

Se comprobó, que a la fecha 4 de febrero de 2014 los contratos de los proyectos: 1)“MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL, CASCO URBANO, PATZITE, QUICHE.”, contrato No. 118-2014 de fecha 9/04/2014 por valor de Q.364,500.00 valor sin IVA Q.325,446.43; 2)“MEJORAMIENTO CALLE REAL SECTOR II, CASCO URBANO, PATZITE, QUICHE”, contrato No. 120-2014 de fecha 02/07/2014 por valor de Q.750,000.00 valor sin IVA Q.669,642.86; 3)“CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES CON SUBTERRANEO, SEGUNDA FASE, ALDEA CHUWIQOJONAB, PATZITE, QUICHE”, contrato No. 119-2014 de fecha 2/07/2014 por valor de Q.596,000.00 valor sin IVA Q532,142.86; 4)“MEJORAMIENTO CALLE URBANA SECTOR INSTITUTO, PATZITE, QUICHE.” contrato No. 121-2014 de fecha 23/07/2014 por valor de Q.486,000.00 valor sin IVA Q.433,928.57; no fueron publicados en Guatecompras y los oficios de remisión de contratos con los sellos de recepción de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala el día hábil siguiente al referido registro.

Criterio

La Resolución No. 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - Guatecompras-, Artículo 11 Procedimiento, Tipo de información y momento en que debe publicarse, inciso n), indica: “La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de este al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido registro”.

Causa

Falta de capacitación, a la Dirección Municipal de Planificación, en el cumplimiento de plazos y uso del portal de Guatecompras.



Efecto

Limita el acceso público a la información, al no publicar en forma oportuna en el Sistema GUATECOMPRAS, los documentos relacionados al evento de cotización.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para cumplir en la publicación de toda la información de los eventos de cotización, observando los plazos que indica el artículo citado en el criterio.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-0467-01-2015 de fecha 27 de marzo de 2015, fue notificado el hallazgo al Director Municipal de Planificación para la discusión del mismo, quien no se pronuncio al respecto ni presentó documentación de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el responsable no se pronuncio al respecto ni presentó documentación de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DMP	FRANCISCO ISMAEL LUX SOC	39,223.22
Total		Q. 39,223.22

Hallazgo No. 3

Deficiente registro y autorización en operaciones presupuestarias

Condición

Al revisar las modificaciones presupuestarias del ejercicio fiscal 2014, se detectó inconsistencia entre el número de documento de respaldo referenciado y el reporte de detalle de ampliaciones y transferencias presupuestarias emitido por el Sistema Informático SICOIN GL, se encontró que fue operado en el sistema la transferencia que asciende a tres mil quetzales exactos (Q.3,000.00) el día 02 de abril de 2014 del acta No. 14-2014 y lo correcto es según acta No. 16-2014 suscrita por el Concejo Municipal de fecha 09/04/2014 el acuerdo fue certificado fue certificado el 10 de abril de 2014 que contiene los datos de la transferencia que asciende a la cantidad de tres mil quetzales exactos (Q. 3,000.00).



Criterio

El Decreto número 12-2002, del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, artículo No. 133. Aprobación de Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, establece: “La aprobación del presupuesto, las modificaciones al aprobado y la transferencia de partidas del mismo, requieren del voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los miembros que integran el Concejo Municipal, que deberá observar las normas nacionales y municipales relativas a la ejecución presupuestaria...” El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal MAFIM, Primera Versión, en su Numeral 2.3 establece: “Modificaciones y Ampliaciones Presupuestarias; los encargados de los diferentes programas deben velar porque los procedimientos necesarios, para realizar las modificaciones presupuestarias, se sometan a un adecuado proceso de solicitud; análisis; autorización y cumplimiento legal; de todos los niveles que intervienen en la ejecución. El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, Segunda Versión, en el módulo de Presupuesto, numeral 4.5.3 Modificaciones, Disminuciones y Ampliaciones Presupuestarias, indica: "Los encargados de los diferentes programas deben velar porque los procedimientos necesarios, para realizar las modificaciones presupuestarias, se sometan a un adecuado proceso de solicitud, análisis, autorización y cumplimiento legal, de todos los niveles que intervienen en la ejecución. El área responsable, antes de registrar las modificaciones realizadas al presupuesto, deberá comprobar que éstas han sido debidamente autorizadas por el Concejo Municipal." El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Norma 4.20 Control de las Modificaciones Presupuestarias, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar políticas y procedimientos para llevar un control oportuno de las modificaciones realizadas. La unidad especializada debe velar porque las políticas y procedimientos de control aseguren que las modificaciones presupuestarias estén oficialmente autorizadas, documentadas, comunicadas oportunamente a los distintos niveles y entidades involucradas, así como operadas de conformidad con las estructuras presupuestarias y montos autorizados.”

Causa

El Director de Administración Financiera Municipal Integrada Municipal registro el acta de la transferencia al Sistema SICOIN GL sin el documento físico certificado por la Secretaria Municipal.

Efecto

Deficiencia e incongruencia en la información de los documentos que respaldan la autorización de las modificaciones presupuestarias, propiciando incoherencia en los registros realizados en el sistema, como también en las operaciones realizadas



sin previa autorización.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Municipal Integrada Municipal y Secretaria Municipal, para que confirme en el momento de efectuar el registro de las modificaciones presupuestarias y verifique previamente, el número de acta, donde se registraron dichas modificaciones presupuestarias de la municipalidad.

Comentario de los Responsables

En oficio No. DAM-0467-01-2015 de fecha 27 de marzo de 2015, fue notificado el hallazgo al Director de la Administración Financiera Municipal para la discusión del mismo, quien no se pronuncio al respecto ni presentó documentación de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud que el responsable no se pronuncio al respecto ni presentó documentación de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 13, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE DAFIM	MELCHOR (S.O.N.) AGUARE CALEL	8,200.00
SECRETARIA MUNICIPAL	ERIKA JUDIT MULUL AGUARE	5,400.00
Total		Q. 13,600.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JUAN SOC COR	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	FRANCISCO LUX CARRILLO	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	MIGUEL CAC US	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	JUAN SOC CORTEZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	JUAN MEJIA SOC	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	JOSE QUINILLA CAC	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	JOSE CASTRO	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	MELCHOR AGUARE CALEL	DIRECTOR DE DAFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
9	FRANCISCO ISMAEL LUX SOC	DIRECTOR DMP	01/01/2014 - 31/08/2014
10	ERIKA JUDIT MULUL AGUARE	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
11	RENE OBANDO MORALES	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014
12	JUAN REGINO DOMINGUEZ MATEO	DIRECTOR DMP	01/09/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. SERGIO RIVELINO VAIL VASQUEZ
Coordinador Gubernamental

Lic. WILSON APARICIO MALDONADO ESCOBAR
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

“Ser una administración municipal, representante del pueblo, capaz y honrada, gestionando, ejecutando y administrando recursos financieros para las comunidades del Municipio de Patzité, con transparencia; brindando buena atención y agilidad en los trámites que se desarrollen en las oficinas municipales. Nuestras políticas de gestión, ejecución y administración de recursos financieros, están enfocados a promover el desarrollo integral de los habitantes de Patzité, sin discriminación política o de otra índole”

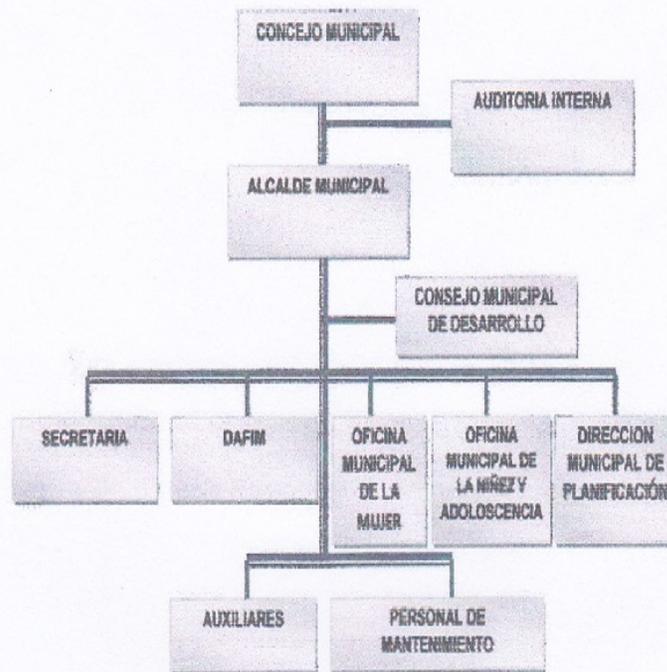
Misión (Anexo 2)

“Somos una administración municipal, transparente, promoviendo eficaz y eficientemente el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Patzité en las áreas de: salud, educación, economía, medio ambiente, cultura, infraestructura vial y comunal”



Estructura Orgánica (Anexo 3)

Organigrama Municipalidad de Patzité, Quiche



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE PATZITE DEPARTAMENTO DE QUICHÉ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SHIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DIVENIDADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DIVENIDADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL FINIS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FINIS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	112628	CONSTRUCCIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CASCO URBANO PATZITE, QUICHÉ	114-2013.	26/09/2013	21-0101-0001 31-0101-0004	INCOL	09/10/2013	10/10/2014	Q1.394.000,00	Q. 1.115,020,00	Q1.394.000,00	Q1.394.000,00	100%	
2	122144	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA RURAL MIXTA ALDEA PARAMAMOLCO, PATZITE QUICHÉ	116-2.013.	09/12/2013	21-0101-0001 22-0101-0001	Ingeniería Clásica y del Futuro	26/12/2013	16/05/2014	560.600,00		560.600,00	560.600,00	100%	
3	122263	CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL SECTOR TURBADA, ALDEA PACHAJ, PATZITE, QUICHÉ	117-2.014.	03/01/2014	21-0101-0001 22-0101-0001	TZULAY	10/01/2014	10/04/2014	Q.439.000,00		Q.439.000,00	Q.439.000,00	100%	
4	148181	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL, CASCO URBANO, PATZITE, QUICHÉ	118-2.014	09/04/2014	21-0101-0001 22-0101-0001	TZULAY	02/05/2014	02/08/2014	Q.364.500,00		Q.364.500,00	Q.364.500,00	100%	
5	134529	CONSTRUCCIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES CON SUBTERRANEO, SEGUNDA FASE. ALDEA CHUWUQUIONAB, PATZITE, QUICHÉ	119-2.014	02/07/2014	21-0101-0001 22-0101-0001	Ingeniería Clásica y del Futuro	25/07/2014	25/12/2014	Q.596.000,00		Q.596.000,00	Q.596.000,00	100%	
6	136551	MEJORAMIENTO CALLE REAL SECTOR II, CASCO URBANO, PATZITE, QUICHÉ	120-2.014	02/07/2014	21-0101-0001 31-0101-0004	TZULAY	29/07/2014	19/09/2014	Q.750.000,00		Q.328.125,00	Q.328.125,00	44%	
7	136555	MEJORAMIENTO CALLE URBANA SECTOR INSTITUTO, PATZITE, QUICHÉ	121-2.014	23/07/2014	21-0101-0001 31-0101-0004	CONSTRUCCI RC ONES	30/07/2014	16/10/2014	Q.186.000,00		Q.360.805,60	Q.360.805,60	77%	
8	141962	"Mejoramiento Camino Rural Peatonal Sector León, Paxocol, Patzite Quiché"	122-2.014	14/10/2014	21-0101-0001 22-0101-0001	TZULAY	30/10/2014	30/12/2014	Q.225.000,00		Q.225.000,00	Q.225.000,00	100%	
9	141959	Mejoramiento Camino Rural Peatonal Sector Chivalán, Paxocol, Patzite Quiché	123-2.014	14/10/2014	21-0101-0001 22-0101-0001	TZULAY	30/10/2014	30/12/2014	Q.226.000,00		Q.226.000,00	Q.226.000,00	100%	
10	141950	Mejoramiento Camino Rural Sector 1 Chius de Churruluyup, Choamarcel, Patzite Quiché	124-2.014	14/10/2014	21-0101-0001 22-0101-0001	Ingeniería Clásica y del Futuro	30/10/2014	12/01/2015	Q.450.000,00		Q.270.000,00	Q.270.000,00	60%	
11	141968	Mejoramiento Camino Rural del Cementerio, Sector Ixcay Paraxamoló, Patzite, Quiché	125-2.014	14/10/2014	21-0101-0001 22-0101-0001	CONSTRUCCI RC ONES	22/10/2014	22/01/2015	Q.407.000,00		Q.244.200,00	Q.244.200,00	60%	
12	141953	Mejoramiento Camino Rural Sector Chwukotz'ij, Pachaj patzite, Quiché	126-2.014	18/11/2014	21-0101-0001 22-0101-0001 32-0101-0014	TZULAY	05/12/2014	05/02/2015	450.000,00		Q.292.500,00	Q.292.500,00	65%	

Lugar y fecha: Patzite, 17 de febrero 2015

Director de AFIM



LAUDITOR INTERNO
 Rafael Reyes Ojando Morales
 C.P.A. Colegiado No. 2575

Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE: PATZITE DEPARTAMENTO DE QUICHE
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		FISCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
											VALOR	%	
1	155756	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR INSTITUTO, CASCO URBANO, PATZITE, QUICHE	13-000-003-000-002	24-2014	22-0101-0001	RC CONSTRUCCIONES	10/06/2014	08/07/2014	Q88,700.40		Q88,700.40	100%	100%
2	155758	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR RASTRO MUNICIPAL, PATZITE, QUICHE.	12-000-004-000-001	27-2014	22-0101-0001	RC CONSTRUCCIONES	02/07/2014	04/08/2014	Q70,329.51		Q70,329.51	100%	100%
3	154475	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PEATONAL SECTOR ESCUELA, PARAXAMOLO, PATZITE, QUICHE.	14-000-002-000-12	18-2014	22-0101-0001	MUNI	20/06/2014	06/08/2014	Q50,000.00		Q50,000.00	100%	100%

Lugar y fecha: PATZITE 17 DE FEBRERO 2015

[Firma]
 f. DIRECTOR DMP

[Firma]
 f. DIRECTOR DE AFIM

[Firma]
 f. ALCALDE MUNICIPAL



Lic. René Obando Morales
 C.P.A. Colegiado No. 2576



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA A EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		100 % DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	100%	
1	137 MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL IXTA			13.00.001.001.000.017.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	62,978.1		0	62,978.00	100	
2	135 MANTENIMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL PATZITZÉ			13.00.010.001.000.287.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	47,887.1		0	47,887.01	100	
3	126 MEJORAMIENTO DE CARRERAS VARIAS MUNICIPIO DE PATZITZÉ			14.00.001.001.000.154.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	563,555.3		0	563,555.30	100	
4	86 REPARACIONES Y MEJORAS DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO			13.00.001.001.000.017.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	1,200.00		0	1,200.00	100	
5	81 REPARACIONES Y MEJORAS CARRETERAS DEL MUNICIPIO			14.00.001.001.000.154.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	436,261.1		0	436,261.00	100	
6	38 MANTENIMIENTO Y MEJORA ESCUELA DE CHICULONOP			13.00.001.001.000.017.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	7,400.00		0	7,400.00	100	
7	22 MANTENIMIENTO DE CARRERAS			14.00.001.001.000.154.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	127,666.3		0	127,666.25	100	
8	16 CONSTRUCCIÓN ESCUELA CHICULONOP			13.00.001.001.000.017.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	20,000.00		0	20,000.00	100	
9	80 REPARACION DE TANQUE (DEPORTE DE AGUA SITUADO EN LA PLAZA PUBLICA			13.00.001.001.000.017.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	9,500.00		0	9,500.00	100	
10	86 REPARACION DE AGUAMIENTO EN LA PLAZA PUBLICA DE 310 METROS CUADRADOS			14.00.001.001.000.154.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	28,463.00		0	28,463.00	100	
11	81 REPARACIONES Y MEJORAS DEL MUNICIPIO			14.00.001.001.000.154.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	5,371.1		0	5,371.00	100	
12	46 REPARACIONES Y MEJORAS A LA RED DEL DRENAJE IPPAL			14.00.001.001.000.154.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	951.00		0	951.75	100	
13	41 MANTENIMIENTO DE CEMENTEROS			15.00.001.001.000.017.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	3,972.00		0	3,972.00	100	
14	38 MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMINO PANAMAZO			14.00.001.001.000.154.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	2,371.00		0	2,371.00	100	
15	37 CONSTRUCCION FOSA SEPTICA PARA EL PASTO MUNICIPAL			13.00.001.001.000.142.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	25,500.00		0	25,500.00	100	
16	35 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PARRILLA FREITE A ESCUELA URBANA DE PATZITZÉ			15.00.001.001.000.189.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	1,850.00		0	1,850.00	100	
17	31 REPARACIONES Y MEJORAS DEL DRENAJE SANITARIO DEL CAJON URBANO DE PATZITZÉ			14.00.001.001.000.154.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	6,000.00		0	6,000.00	100	
18	30 REVELACION Y CONFORMACION DE CAMPO			15.00.001.001.000.189.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	11,200.00		0	11,200.00	100	
19	25 MANTENIMIENTO PROYECTO INGRESO			13.00.001.001.000.142.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	28,816.00		0	28,816.70	100	
20	24 MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES			15.00.001.001.000.189.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	6,438.00		0	6,438.00	100	
21	8 REPARACION DRENAJE Y TRANSVERSALES CARRETERA			14.00.001.001.000.154.21.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	1,043,310.00		0	1,043,310.00	100	
22	25 MEJORA DE CARRERAS DE TERREBAJERA VARIAS PATZITZÉ, CAUCHE			13.00.001.001.000.017.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	325,111.00		0	325,111.00	100	
23	160 APOYAR A LA EDUCACION PATZITZÉ, EL CAUCHE			15.00.001.001.000.017.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	160,300.00		0	160,300.00	100	
24	223 HABILITACION DE OFICINA A FAVOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, PATZITZÉ, CAUCHE			15.00.001.001.000.017.22.0101-0001.00	VARIOS PROVEEDORES	01/01/2014	31/12/2014	160,300.00		0	160,300.00	100	

MUNICIPALIDAD DE PATZITZÉ
 REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)



27	248	ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL TREN DE ASERO CASCO URBANO PATZITE, QUICHE	12.00.001.001.000.18.21.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	65.990.30	2014	Q	65.990.30	100
28	285	ACTUALIZACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PATZITE, QUICHE	15.00.001.001.000.18.21.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	448.650.00	2014	Q	448.650.00	100
29	288	MANTENIMIENTO POND. MECANICO CASCO URBANO PATZITE, QUICHE	11.00.003.001.000.001.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	77.771.00	2014	Q	77.771.00	100
30	182	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION TEXTIL, PATZITE, QUICHE	15.00.001.001.000.18.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	33.881.00	2014	Q	33.881.00	100
31	232	APORTE A LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PATZITE, QUICHE	15.00.001.001.000.211.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	129.413.00	2014	Q	129.413.00	100
32	220	MANTENIMIENTO DE PLANTA DE AGUAS RESIDUALES PATZITE, QUICHE	12.00.002.001.000.001.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	32.000.00	2014	Q	32.000.00	100
33	239	APORTE A LA EDUCACION PATZITE, EL QUICHE	11.00.001.001.000.18.21.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	11.200.00	2014	Q	11.200.00	100
34	235	APORTES AL CENTRO DE ATENCION PERMANENTE PATZITE, QUICHE	11.00.004.001.000.002.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	18.848.00	2014	Q	18.848.00	100
35	247	MANEJO DE DESECHO SOLIDOS DE CALLES DEL CASCO URBANO, PATZITE, QUICHE	11.00.004.001.000.002.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	28.231.87	2014	Q	28.231.87	100
36	274	CAPACITACION Y APORTES A LA INEJED, MUNICIPIO DE PATZITE, QUICHE	15.00.002.001.000.14.21.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	483.246.00	2014	Q	483.246.00	100
37	259	CONSERVACION CARRETERAS DE TERRAZERA PATZITE, QUICHE	15.00.002.001.000.14.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	1.850.842.34	2014	Q	1.850.842.34	100
38	288	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO PATZITE, QUICHE	13.00.001.001.000.18.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	4.224.00	2014	Q	4.224.00	100
39	257	CONSERVACION Y APOYO A LA EDUCACION, PATZITE, QUICHE	13.00.001.001.000.267.21.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	290.777.98	2014	Q	290.777.98	100
40	256	MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS, MUNICIPIO DE PATZITE, QUICHE	12.00.001.001.000.18.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	217.480.24	2014	Q	217.480.24	100
41	270	CONSERVACION VIEJO MUNICIPAL, PATZITE, QUICHE	15.00.002.002.000.113.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	137.821.54	2014	Q	137.821.54	100
42	283	ACTUALIZACION Y ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, PATZITE, QUICHE	15.00.002.002.000.113.21.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	446.885.00	2014	Q	446.885.00	100
43	276	CONSERVACION PILETA PUBLICA, CASCO URBANO, PATZITE, QUICHE	15.00.002.002.000.113.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	8.900.00	2014	Q	8.900.00	100
44	288	CONSERVACION EDIFICIO MUNICIPAL, PATZITE, QUICHE	15.00.002.002.000.113.21.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	31.800.00	2014	Q	31.800.00	100
45	278	CONSERVACION DE CEMENTERIOS PATZITE, QUICHE	15.00.002.002.000.113.21.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	39.210.00	2014	Q	39.210.00	100
46	20	ACTUALIZACION Y ELABORACION DE PLANOS DE ESTUDIOS DE EVALUACIONES AMBIENTALES, PATZITE, QUICHE	12.00.003.001.000.001.22.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	19.000.00	2014	Q	19.000.00	100
47	24	CONSERVACION Y APOYO AL CENTRO DE ATENCION PERMANENTE, PATZITE, QUICHE	11.00.001.001.000.262.26.0101-0001.00	MARZO PROYECTOS	01/01/2014	31/12/2014	Q	200.00	2014	Q	200.00	100
TOTAL								Q	7.199.844.27	Q	7.199.844.27	100

Quando corresponda debe anotarse lo siguiente: **NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEDE de xxxxx (Referenciado con un asterisco)**

Lugar y fecha:



f. DIRECTOR DE AFIM

f. AUDITOR INTERNO

Paul Jandón

Lic. René Obando Morales
C.P.A. Colegiado No.2575



f. Alcalde Municipal

